

(S-3974/18)

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El senado de la Nación

DECLARA

Personalidad destacada de las Ciencias Jurídicas al Doctor Julio Armando Grisolía.

Fernando E. Solanas.-

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

El Dr. Julio Armando Grisolía nació en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cursó la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires y se graduó en 1986.

Es Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales (UMSA). Doctor en Derecho del Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos (USAC) y Magíster en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF).

Ingresó al Poder Judicial de la Nación antes de su graduación como abogado y fue ascendiendo desde auxiliar principal de 6ta, dejando huellas en su cargo de relator de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo y, ya como funcionario, en su cargo de Secretario de Juzgado Nacional de Primera Instancia.

Su vocación y dedicación por la Administración de la Justicia lo condujo por el camino hasta su designación como Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo, cargo en el que se desempeña con reconocido prestigio, hace más de un cuarto de siglo.

A nivel internacional se destacó en actividades de posgrado en la Universidad de Castilla La Mancha España (2017) Universidad de los Jagiellones, Cracovia, Polonia (2006); Universidad de Sevilla, España (2010); Centro de Estudios Marco Biagi de la Universidad de Módena, Italia (2010)

Actualmente es Director del Doctorado en Derecho del Trabajo y de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales (UNTREF).

Se desempeña como profesor de grado y posgrado. Miembro del Comité Académico y docente del Master en Derecho Empresarial de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE); Profesor Titular de la Especialización en Derecho Procesal de la Universidad del Salvador (USAL), Profesor Titular en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), en la Universidad Argentina de la Empresa (UADE), en la Universidad del Salvador (USAL) y en la Universidad Católica Argentina (UCA).

Profesor Adjunto Regular por concurso en la Facultad de Derecho y en la Facultad de Ciencias Económicas, ambas de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y reconocido Docente entre sus pares en la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional.

Es Investigador categorizado por el Consejo Interuniversitario Nacional. Director del Instituto de Estudios Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones del Trabajo (IDEIDES) de la Universidad Nacional de Tres de Febrero y del Instituto de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL).

Sus temas de investigación han girado sobre cuestiones de la enseñanza del Derecho laboral y su vinculación con contenidos que superan el derecho positivo y dan fundamento al mismo. Así se ha destacado como Director de proyectos de investigación acreditados en las Programaciones Científicas UNTREF 2011-2012, 2012-2013, 2014-2015, 2016-2017 y en Programaciones Científicas PROINC-UBA en 2014, 2015, 2016 y 2017.

Es el actual Vice-presidente de la Asociación de Relaciones del Trabajo de la República Argentina (ARTRA) y de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL). Miembro de Honorario Nacional de la Asociación Médica Argentina.

Especializado en la enseñanza del Derecho Laboral publicó varios libros que llevan más de 200.000 ejemplares vendidos en todo el país, todos ellos de una destacadísima profundidad analítica y docente, además de cientos de ensayos y publicaciones diversas. Entre sus obras más recientes y relevantes se destacan: Tratado de Derecho del Trabajo y Seguridad Social (6 tomos, La Ley, 2º edición, 2017) y Manual de Derecho Laboral Abeledo Perrot (13ª edición, 2017). Coautor de distintos libros y autor de numerosos trabajos monográficos y artículos publicados en diversas revistas dedicadas al Derecho del Trabajo y a las Relaciones Laborales.

Es Director de la Revista de Derecho Laboral y Seguridad Social de Abeledo Perrot, de la revista Laboral de la Sociedad Argentina de Derecho Laboral (SADL) y de la Revista del Instituto de Estudios

Interdisciplinarios en Derecho Social y Relaciones del Trabajo (IDEIDES).

Es asiduo Conferencista en Congresos y Seminarios de la especialidad, realiza Cursos, Conferencias, Mesas Redondas y es jurado y asesor de tesis doctorales y de maestrías en distintas Universidades del país.

Su vida dedicada al derecho laboral, la ciencia política y calidad democrática, sin más limitaciones que la tolerancia a las ideas y el respeto a las personas lo ha convertido en exponente de tolerancia y civilización política y de directa y verdadera participación popular en el tratamiento de temas de interés público jurídico-laboral.

Su extensa trayectoria en el ámbito judicial y académico han facilitado su intensa tarea de difusión de los principios básicos del orden público laboral, de los principios constitucionales y la educación cívica del pueblo procurando la elevación cívica de la ciudadanía. Son sus principios, el respeto a la opinión ajena, al disenso y el uso consciente de esa herramienta de trabajo cívico que es su voto.

Sus libros son material de consulta en todas las universidades del país, ha creado cursos de posgrados y diplomaturas en el interior para que todos tengan acceso al conocimiento. Diseñó la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales en 2002, por la que han pasado ya más de 2500 profesionales, en 2009 en modalidad a distancia (virtual) para quienes no residen en la ciudad de Buenos Aires tengan la posibilidad de acceder al posgrado, y en 2016 presentó el Doctorado en Derecho del Trabajo, único en Argentina, todas estas carreras de posgrado acreditadas por la CONEAU y con títulos oficiales de validez nacional. Dirige revistas jurídicas en la que los jóvenes profesionales –hoy muchos de ellos ya consagrados académicos- pudieron desarrollar su potencial.

La admiración de sus discípulos y egresados de los posgrados que dirige se materializó en varios reconocimientos públicos en diferentes eventos en los que le agradecen “...desde la admiración y el afecto, al Dr. Grisolia, quien con su energía y capacidad inagotable, y su afán por transmitir conocimiento y experiencia, logró el objetivo no solo de formar mejores profesionales sino de enseñar desde el ejemplo valores...el Dr. Grisolia es un hacedor, un generador de ideas, un “innovador nato, un verdadero emprendedor de proyectos positivos...Por la enorme capacidad de obtener lo mejor de cada uno desde lo humano y profesional, por la actitud generosa de ayudar sin esperar nada a cambio, por todo lo que es y representa, pero también por hacernos sentir tan cerca, como un compañero, como un amigo que siempre está dispuesto a dar...”.

El doctor Julio Armando Grisolía ha trabajado ardua y responsablemente en la búsqueda de la justicia y la verdad en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndolo merecedor de una distinción como la que con este proyecto se pretende. Asimismo el reconocimiento se transforma en un fuerte mensaje hacia la sociedad, manifestando que este honorable cuerpo, distingue y apoya a aquellas personas que luchan día a día por la formación de profesionales y académicos de excelencia.

La clave de su reconocimiento no radica solo en la calidad del contenido sino en la manera de presentarlo y la vinculación cercana con la gente. Es el emprendedor que con una cuota de pasión, coraje, perseverancia y prudencia, y siempre pensando en los demás. Es una persona especial, generosa, que cuando piensa un proyecto lo piensa en función de grupo, de un equipo de trabajo, donde siempre hay lugar para cada uno.

En todo lo que ha emprendido ha marcado un camino:

- su trayectoria en el Poder Judicial reflejada en la dinámica de su Juzgado,
- el increíble éxito y reconocimiento de la Maestría en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales Internacionales y de las demás cursos y seminarios que dirige,
- las instituciones académicas que ha creado o activado,
- la forma de decir en sus libros, en las revistas, en sus clases –en la que ha sido elegido reiteradamente como mejor profesor- y conferencias.

Por todo lo antes expuesto es que solicito a mis pares que acompañen este proyecto de Declaración.

Fernando E. Solanas.-